

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SAN GIL – SANTANDER
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

La Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil, Santander,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION: 68755-3103-001-2018-00072-01

PROCESO: ORDINARIO LABORAL-

TIPO DE RECURSO: Apelación de sentencia del 5 de abril de 2021 del Juzgado Primero Civil del Circuito del Socorro

DEMANDANTE: DIOCELINA VASQUEZ LUQUE

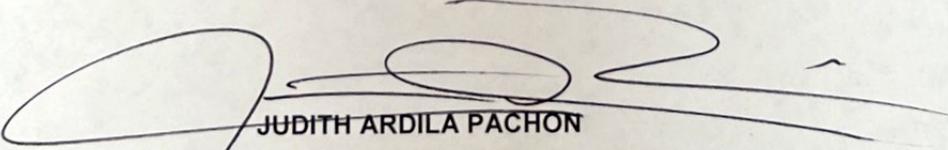
DEMANDADO: E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN DEL SOCORRO SANTANDER; COOPERATIVA DE TRABAJO AOSCIADO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO "SERVIMOS CTA"; ASOCIACION DE TRABAJADORES COMUNITARIOS POR EL FUTURO DE SAN GIL "GUARDIANES DEL FUTURO"; SERVISANDER S.A.S.; COOTRASALUD SANTANDER CTA; MCD Y CIA. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA MCD Y CIA. S.A.S.; COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS ASISTENCIA EMPRESARIAL LTDA..

FECHA DE LA SENTENCIA A NOTIFICAR: Febrero 4 de 2022

DECISION: Confirma la sentencia recurrida

MAGISTRADO PONENTE: Dr. JAVIER GONZALEZ SERRANO

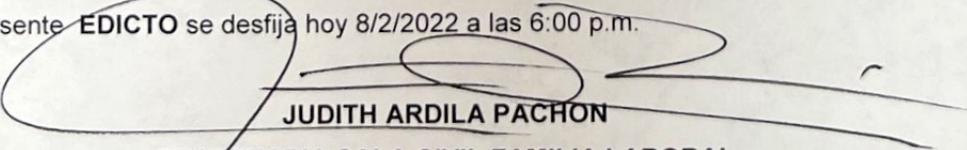
El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú publicación con efectos procesales (parte superior – izquierda) en la opción EDICTOS, por un día hábil, hoy ocho (8) de febrero de dos mil veintidós (2022), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS en concordancia con el artículo 40, ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.



JUDITH ARDILA PACHON

SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

El presente **EDICTO** se desfija hoy 8/2/2022 a las 6:00 p.m.



JUDITH ARDILA PACHON

SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL